



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 308/2018
Bahía Blanca, 21 de agosto de 2018

VISTO

El contenido de la Resolución DCS Res 191/13 que determina la prohibición de exponer material audiovisual con elementos del Laboratorio de Competencias Profesionales, salvo expresa autorización.

Y CONSIDERANDO:

Que la Docente Silvia Stepanosky, presentó una solicitud para poder publicar imágenes del laboratorio de Competencias Profesionales en el Programa “En FoCO-ETP del INET, Ministerio de Educación de la Nación y PRONAFE;

La relevancia de la participación de docentes del DCS en el Programa de capacitación realizado por el Ministerio de Educación;

Que el material audiovisual generado promueve la visibilización al DCS y aporta a los recursos didácticos del programa;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 1° de agosto;

Por ello:


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar la publicación de imágenes del Laboratorio de Competencias Profesionales en el Programa “En FoCO-ETP del INET, Ministerio de Educación de la Nación y PRONAFE.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a la solicitante, publíquese en los medios oficiales del DCS, y cumplido, archívese.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. M^c. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD